



energía



Volumen 15, Número 319, septiembre 7 de 2015

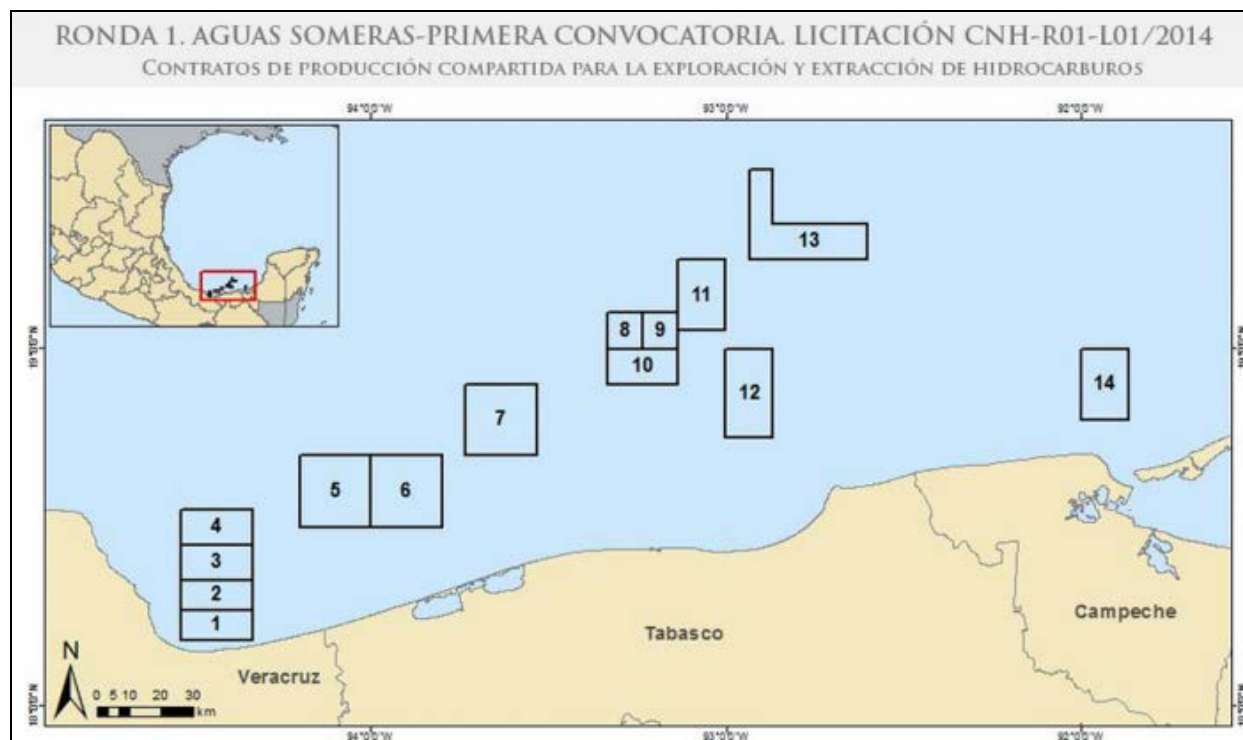
energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

política

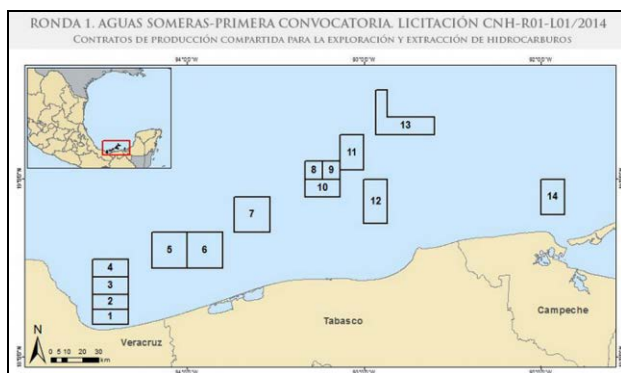
Comienza la invasión de transnacionales



Pemex no puede con la Ronda 0

Comienza invasión de transnacionales

Los dos primeros bloques, para la exploración y extracción de hidrocarburos en las aguas superficiales y someras del Golfo de México, fueron entregados por el gobierno de Peña Nieto, a través de la CNH, a un consorcio transnacional (Sierra Oil&Gas, Talos Energy y Premier Oil E&P) apoyado por fondos buitres de inversión. Son contratos de utilidad y de producción compartida con vigencia de 30 años. El 80% de las ganancias será para el consorcio, el 20% para el gobierno, el contenido nacional solo 13%.



Bloques 2 y 7 en las aguas superficiales (Veracruz) y someras (Tabasco). Fuente: CNH

El petróleo ya no es nuestro

La desnacionalización de la industria petrolera ya empezó. Este 4 de septiembre es una fecha aciaga que revierte a una de las grandes epopeyas de los trabajadores y pueblo de México. La expropiación petrolera no existe más. La nación fue traicionada por Peña Nieto, Videgaray, Lozoya, Beltrones, partidos políticos, medios mercenarios y demás antimexicanos que se inclinaron a los literales dictados del imperialismo.

El escenario de ahora es radicalmente diferente al de 1938. Antes el presidente de México era un patriota hoy es un vulgar traidor. Antes, los sindicatos apoyaron la expropiación, hoy hicieron lo

contrario. Antes, los petroleros encabezaron la lucha, hoy mantuvieron cerrada la boca. Antes, el pueblo de México defendió a su patrimonio, hoy salvo excepciones, dejó perder las históricas conquistas sin decir nada.

Luego de una larga lucha ahora vuelven los contratos petroleros privados. El consorcio ganador de los bloques 2 y 7 es una simulación. De mexicana, Sierra Oil & Gas solo tiene el adjetivo. Se trata de una empresa de reciente creación (2014) y sin ninguna experiencia previa.

Lo que sí se sabe es que está asociada con empresas extranjeras, por cierto, de bajo perfil. Su principal asociación es con los fondos buitres de inversión porque ni siquiera tiene capital propio.

En cambio, el consorcio recibirá casi un regalo. Podrá extraer petróleo crudo probado y certificado por Pemex. El consorcio compartirá la producción con el gobierno, el que recibirá la menor parte. Aun cuando se habla de ciertos porcentajes, tales son engañosos. Si se considera las muchas facilidades fiscales, el consorcio recibirá el 80% de las ganancias y, el gobierno, el 20%. El contenido nacional será apenas del 13%.

Lo más importante: el consorcio extraerá petróleo en las aguas superficiales y someras, a bajas profundidades (100 y 200 metros), en una zona cercana a Cantarell, con un costo de extracción por barril que es el más bajo del mundo, lo que asegura atractivas ganancias.

Así, con estos contratos comienza la invasión de transnacionales petroleras que, pronto será acompañada por la presencia de las modernas "guardias blancas", para llevar el crimen a alta escala. Eso será así porque el plan, aprobado constitucionalmente, consiste en que el capital privado se apodere de la industria petrolera, recursos naturales, territorio y renta.

Dos bloques a consorcio transnacional

"En un hecho histórico, el gobierno federal entregó los dos primeros bloques para la exploración y explotación compartida de hidrocarburos en aguas someras del Golfo de México al consorcio privado integrado por la mexicana Sierra Oil & Gas, la estadounidense Talos Energy y la británica Premier Oil Exploration and Production (Rodríguez I., en La Jornada, p.24, 5 septiembre 2015).

"Después de 77 años de que el Estado mantenía en exclusividad toda la cadena de la industria energética, se hace realidad la participación privada con la formalización de los dos primeros contratos con vigencia de 30 años y la posibilidad de prorrogarlos en dos ocasiones por un periodo de cinco años cada uno.

"Por parte del Estado mexicano firmó los contratos Juan Carlos Zepeda Molina, presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y por el consorcio ganador lo hicieron Iván Sandra y Salvador Beltrán del Río (ex cónsul general de México en Nueva York y ex director de asuntos internacionales de la Secretaría de Energía), como representantes de Sierra Oil & Gas y por Talos Energy, John Ashland Shepherd y Bill Moss, mientras que por Premier Oil lo hizo Timothy Lloyd Davies.

"El bloque 2 es un área de 194 kilómetros cuadrados (km²) para explorar y explotar crudo ligero, con alto valor de mercado, frente a las costas de Veracruz (sur) y fue ganado con una oferta de utilidad operativa para el Estado mexicano de 55.99 por ciento y un incremento en el programa mínimo

2015, energía 15 (319) 3, FTE de México de trabajo de 10 por ciento. El área contractual 7 es para la exploración y extracción compartida de hidrocarburos para un campo de 465 km² frente a las costas del estado petrolero de Tabasco".

Gobierno administrador solo observador

Coldwell dijo que con la entrega de estos contratos, la industria se moderniza mediante la competencia.

Zepeda dijo que empieza una etapa "como administradores de contratos", a nombre del Estado, que la CNH supervisará.

Los traidores mienten. Ser administradores de contratos no es ningún orgullo, antes la nación tenía la propiedad, no la administración, de contratos. Que la CNH supervisará no tiene nada de credibilidad por dos razones: una, el Banco Mundial del que depende la CNH no tendrá ningún interés en proteger los derechos de la nación y, dos, aunque lo diga la CNH, simplemente, NO puede.

Los contratos otorgados corresponden, llanamente, a una CONCESIÓN que incluye reservas de hidrocarburos y territorio. Allí, las transnacionales harán lo que quieran, incluyendo la extracción del petróleo y la destrucción del medio ambiente marino. El gobierno se limitará a mirar desde lejos y en silencio. Eso es típico en todos los contratos petroleros internacionales.

Sí, el gobierno NO podrá intervenir en nada respecto del plan de trabajo y su operación en los bloques asignados, eso será del exclusivo dominio de las corporaciones. Con ello, cualquier transnacional podrá alterar todas las facturas que quiera para acreditar ante el gobierno datos falsos que siempre le favorezcan.

El gobierno ni siquiera tendrá NINGUN control sobre la medición de los hidrocarburos extraídos ni sobre su contabilidad y comercialización. Para la recolección de hidrocarburos, la secretaría de hacienda lo hará mediante contratistas privados, lo mismo para la comercialización. Lo menos que puede esperarse es la corrupción impune en alta escala.

Ref.: 2015, elektron 15 (247) 1-2, 7 septiembre 2015, FTE de México.

¡Fuera transnacionales petroleras!